MESO AMERICAN & CARIBBEAN SEA HYDROGRAPHIC COMMISSION MACHC	**COMISIÓN HIDROGRÁFICA MESOAMERICANA Y DEL MAR CARIBE**	OHI Organización Hidrográfica Internacional

Montevideo, 10 de noviembre de 2022.

MACHC Carta 23/2022

Para: Miembros de la MACHC

Asunto: **Selección del Vicepresidente de la MACHC**

Referencia: Estatutos de la MACHC

Estimados Colegas de la MACHC,

Como saben, el mandato del presidente y vicepresidente de la MACHC es de dos años. El mandato de dos años para ambos cargos concluirá una vez finalizada la 23ª Conferencia de la MACHC (MACHC23). Por lo tanto, de acuerdo con el Artículo 5 c) de los Estatutos de la MACHC, al concluir una Conferencia, los Miembros Plenos ofrecerán sugerencias sobre la elección de un nuevo Presidente y Vicepresidente. Los Estatutos establecen además que, para asegurar la continuidad, se sugiere que el Vicepresidente sea elevado al cargo de Presidente para el próximo período. Suponiendo que esto sea aceptado, tendremos que seleccionar un nuevo vicepresidente antes de la conclusión de la próxima Conferencia.

Teniendo esto en cuenta, y en preparación de la Conferencia de la MACHC, se ruega a los Miembros Plenos de la MACHC que informen al Presidente de la MACHC **antes del 28 de noviembre de 2022** de su intención de buscar el puesto de vicepresidente de la MACHC.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Renato Garcia Arruda
Vicealmirante
Director de Hidrografía y Navegación, Brasil
Presidente de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe

Copia:
Secretaría de la OHI